
STELIOS STAVRIDIS

(Institute for International Economic Relations, Atenas)

*El futuro de la cooperación parlamentaria en el Mediterráneo: el proceso de Barcelona*¹

I. Introducción. II. El proceso de Barcelona. III. El concepto de “diplomacia parlamentaria”. IV. La dimensión parlamentaria del proceso de Barcelona: los foros parlamentarios, 1998-2003. V. El futuro de la asamblea parlamentaria y el papel de los parlamentos en la cooperación entre sociedades civiles. VI. Conclusiones.

I. INTRODUCCIÓN

Desde finales del 1995, el Proceso de Barcelona (también conocido como “Partenariado Euromediterráneo”, o PEM) vincula a la Unión Europea y sus quince Estados miembros con doce países del sur de la cuenca mediterránea: Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto, Israel, la Autoridad Palestina, Jordania, Líbano, Siria, Turquía, Malta y Chipre.

El nuevo orden mundial –o quizás esté mejor dicho, “el nuevo desorden mundial”–, ha afectado mucho al Proceso de Barcelona. No en vano –y utilizando la expresión de Samuel Huntington–, el *Mare Nostrum* representa uno de los escenarios por excelencia del “choque de civilizaciones”. No deseo entrar en esta discusión, en parte porque la teoría del profesor americano deja mucho que desear², y en parte porque creo que las zonas de conflicto pueden también convertirse en zonas de cooperación, como el pasado más reciente del continente europeo nos ha demostrado, una primera vez en los años cincuenta con la reconciliación franco-alemana, y una segunda vez a finales de los ochenta y principios de los noventa con el fin de la división Este-Oeste y el colapso el bloque soviético. Una reunificación política del continente europeo que se consolidará en mayo del 2004 con la ampliación hacia el Este de la Unión Europea

¹ El autor, titular de la “Cátedra Mediterráneo” de la Universidad de Valencia en el año 2003, dedica este artículo a la memoria del Profesor Arcadio Gotor, Presidente Ejecutivo del *Patronat Sud-Nord*. El presente trabajo recoge, con algunos cambios, la conferencia del autor sobre “El futuro de la cooperación parlamentaria en el Mediterráneo”, impartida en el Centro Cultural de Bancaja en Valencia, el 20 de noviembre de 2003.

² Theodore COULOMBIS y Thanos VEREMIS: “In Search of New Barbarians: Samuel P. Huntington and the Clash of Civilizations”, *Mediterranean Quarterly* n° 5/1 (1994), págs. 36 a 44.

(UE), y que se ha tratado de definir –en expresión afortunada del Prof. Bichara Khader³– como *la revanche sur Yalta* (la venganza sobre Yalta).

En todo caso, con esta próxima ampliación de la Unión, dos de los socios del Proceso de Barcelona se convertirán en países miembros de la Unión (las islas mediterráneas de Chipre y de Malta), y entonces habrá por un lado 25 países pertenecientes a la UE y por otro diez países del Sur. Se debe notar que además de los miembros actuales, se mencionan Libia y de Mauritania como futuros socios del PEM, puesto que ya disfruten del estatuto de observadores.

El Proceso de Barcelona ha encontrado muchas dificultades desde su inicio. En particular, se debe mencionar la ilusión que existía entonces por una posible solución en el proceso de paz en el Oriente Medio y también la esperanza de que el conflicto israelo-palestino no fuese a influir de manera negativa en el proceso. Esta ilusión –quizás mejor, esta utopía– parece ahora poco realista. Desde hace varios años se sabe que estos dos procesos no pueden considerarse de manera separada. Ya en la cumbre de los Ministros de Asuntos Exteriores de Marsella, en noviembre del 2000, Siria y Líbano optaron por el boicot, como medida de protesta contra la falta de una política europea crítica respecto de Israel en su reacción a la segunda *Intifada*.

Muchos observadores académicos que participan en las redes euro-mediterráneas, incluso en las varias que se han creado bajo el PEM (como Euromesco⁴), están ahora considerando la posibilidad de que el Proceso llegue desafortunadamente a su fin, y –a lo sumo– de que éste tenga una posible utilidad como foro *post-paz* en el conflicto israelo-palestino. A pesar de estos y otros problemas⁵, el proceso sigue vivo, pero “agonizante”⁶. Durante el año 2003 se ha celebrado, una vez más de forma atípica, una reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores en Creta, y de manera formal, la llamada “Sexta Reunión de Barcelona” en Nápoles, bajo la Presidencia italiana⁷. Esta reunión ha sido importante no sólo como tal, sino porque ha anunciado la creación de una Asamblea Parlamentaria Euro-Mediterránea.

Este artículo desarrolla la dimensión parlamentaria del proceso de Barcelona, analiza sus problemas hasta la fecha, y especula sobre su futuro bajo la nueva asamblea parlamentaria. Sin embargo, empieza con un análisis más general del dicho Proceso, y continúa con una parte más teórica sobre el concepto de “diplomacia parlamentaria”.

³ Bichara KHADER: “La ampliación al Este”, *Àgora–Revista de Ciencias Sociales* n° 8 (2003), en prensa.

⁴ EUROMEDITERRANEAN STUDY COMMISSION: www.euromesco.net.

⁵ Abdelkader SID AHMED: *El Mediterráneo, de la integración a la fragmentación*, CIDOB Icaria, Barcelona, 1998; Fulvio ATTINÀ y Stelios STAVRIDIS (dirs.): *The Barcelona Process and Euro-Mediterranean Issues from Stuttgart to Marseilles*, Giuffrè, Nápoles, 2001.

⁶ Abdelwahab BIAD: “Los parlamentos como nuevos actores del partenariado: hacia una diplomacia parlamentaria en el Mediterráneo”, *Àgora–Revista de Ciencias Sociales* n° 8 (2003), en prensa.

⁷ Hasta ahora se han celebrado las siguientes reuniones formales: Barcelona 1995, Malta 1997, Stuttgart 1999, Marsella 2000, Valencia 2002; a las cuales se deben añadir las reuniones informales –o “atípicas”, para utilizar el lenguaje de la Unión– de Palermo 1998 y Bruselas 2001.

II. EL PROCESO DE BARCELONA

El Mediterráneo es importante para la Unión Europea, por más que apenas quepan dudas acerca de que Europa sea más importante para los países del sur del Mediterráneo que al contrario, toda vez que la mayoría de estos últimos dependen económicamente de los mercados europeos. Pero los países sureños siguen siendo importantes para Europa, y ello por al menos cuatro razones:

- Por su proximidad geográfica e histórica, a la cual se debe añadir la presencia anual de casi 100 millones de turistas en la región Mediterránea.
- Por la dependencia energética de Europa no sólo del petróleo sino también del gas natural procedente del norte de África.
- Por la importancia del Islam como religión y como inspiración política para muchos regímenes y grupos organizados en el sur del *Mare Nostrum*, fenómeno que extiende sus consecuencias sobre varios países de la UE ⁸ a través de la inmigración, en su mayoría magrebí, pero también turca. Se trata de millones de personas con o sin la nacionalidad europea, una multitud que contrasta con las poblaciones bastante pequeñas de los nuevos países que se sumarán a la Unión en la próxima ampliación del 2004
- Y, después del 11 de septiembre, por los problemas que plantea el terrorismo internacional y la proliferación de armas de destrucción masiva, que hacen de la cuenca mediterránea un área muy importante desde el punto de vista geopolítico y estratégico. Incluso si sólo se considerase la venta de armas convencionales, más de la mitad de los diez primeros países que compran estas armas se encuentran en el Mediterráneo y el Golfo Pérsico.

El Proceso de Barcelona representa la culminación de años de interés europeo hacia el *Mare Nostrum*, un interés que empezó con la creación misma del proceso de integración europea, siquiera fuera porque en el momento de crearse la CECA en los años cincuenta, Argelia era un departamento francés. Con las ampliaciones de los años ochenta la dimensión mediterránea de la Unión se cristaliza. Pero las diferencias económicas (niveles de desarrollo) entre las dos riberas, a las cuales se deben añadir los importantes desequilibrios demográficos, plantean problemas preocupantes. Y es que en el plano económico existe una triple diferencia entre el sur y el norte: primero, la que separa a los países de las dos orillas; segundo, la que media entre el norte y el sur de la UE; y tercero, la que existe entre los países mediterráneos de la Unión. Estas desigualdades se complican aún más con problemas demográficos y con temas de inmigración ilegal ⁹, agravados por la tragedia cotidiana de las “pateras de la muerte”.

⁸ Bichara KHADER: “La Méditerranée comme ‘menace’ non-militaire”, en Bichara KHADER (dir): *L’Europe et la Méditerranée: géopolitique de la proximité*, L’Harmattan, París, 1994, págs. 63 a 106.

⁹ Antonio ABELLÁN GARCÍA: “Diferencias de bienestar y política demográfica en el Mediterráneo”, *Estudios Geográficos* nº 57/224 (1996), págs. 407 a 435.

Después del fracaso de las primeras políticas hacia la región, y motivados por la necesidad de equilibrar las prioridades internacionales entre Este y Sur, y de modernizar las economías de estos países dentro del marco de la globalización económica mundial, se intentó la creación de un proceso más institucionalizado, provisto de una estructura más formal, completa y sofisticada (cumbres de ministros de asuntos exteriores, comité *EuroMed*, reuniones ministeriales técnicas, redes, etc.). El objetivo era claro: la creación de una zona de paz, democracia y prosperidad. Se utiliza por primera vez en las relaciones euro-mediterráneas una visión global, es decir una política dividida en tres compartimentos distintos pero complementarios como son los temas políticos y de seguridad; la economía (con ayuda financiera ampliada bajo el programa MEDA y otros medios); y, por último, la cultura y la dimensión humana.

Bajo este nuevo prisma, la dimensión parlamentaria representa un aspecto innovador del Proceso de Barcelona. Antes de desarrollarla, trataré de la cuestión más teórica de la cooperación parlamentaria, porque no se trata solo de cooperación parlamentaria sino de una nueva forma de diplomacia que no afecta sólo a la región mediterránea

III. EL CONCEPTO DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Es muy importante empezar con una aclaración: la diplomacia parlamentaria es algo distinto de la cooperación parlamentaria. Existe una larga tradición de diplomacia parlamentaria que empieza de manera formal en 1889 con la institucionalización de la Unión Inter-Parlamentaria (UIP). Ahora la UIP cuenta con 138 miembros y cinco miembros asociados ¹⁰. Lo que sí representa una novedad es la proliferación de instituciones parlamentarias transnacionales y la multiplicación de las actividades internacionales por parte de los parlamentos nacionales, de sus comités y de sus delegaciones. Se nota un incremento significativo en el número de viajes internacionales por parte de parlamentarios y una mayor participación de los parlamentarios en el control de las elecciones en países donde por una variedad de razones no hay tradición democrática. El ejemplo más reciente sería el brindado por la representación parlamentaria de la OSCE (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa) durante las elecciones legislativas de Rusia, a principios de diciembre del 2003.

Para ilustrar estos importantes cambios en el papel internacional de los parlamentos –tanto nacionales como transnacionales–, las dos listas que siguen pueden ser un útil punto de referencia. Se notará la variedad de organizaciones parlamentarias transnacionales y también su presencia en la región mediterránea, por más que ninguna de estas listas sea exhaustiva.

Entidades parlamentarias transnacionales:

- Unión Inter-Parlamentaria.
- Unión Parlamentaria Africana.
- Parlamento Amazónico.

¹⁰ www.ipu.org.

- Parlamento del Pacto Andino.
- Unión Interparlamentaria Árabe.
- Diálogo Interparlamentario Asia-Europa.
- Unión Parlamentaria de Asia y del Pacífico.
- Asociación de Parlamentarios Europeos para África.
- Asamblea Báltica.
- Asamblea Consultiva Interparlamentaria del *Benelux*
- Parlamento Centroamericano.
- Parlamento Europeo.
- Asociación Parlamentaria de la Comunidad Británica de Naciones.
- Consejo Consultivo de la Unión del Magreb Árabe.
- Conferencia Parlamentaria de las Américas.
- Asamblea Interparlamentaria Europeo sobre Ortodoxia.
- Organización Interparlamentaria del *ASEAN*.
- Asamblea Interparlamentaria de la Comunidad de Estados Independientes.
- Asamblea Interparlamentaria de la Francofonía.
- Consejo Interparlamentario en contra del Anti-Semitismo.
- Parlamento Latinoamericano.
- Consejo Nórdico.
- Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.
- Asamblea Parlamentaria de la OSCE.
- Asamblea Parlamentaria de la Cooperación Económica del Mar Negro.
- Asamblea Parlamentaria de la Iniciativa Centro-Europea.
- Asociación Parlamentaria de la Cooperación Euro-Árabe.
- Asociación Parlamentaria de la Iniciativa de Cooperación en el Sureste de Europa.
- Asamblea Parlamentaria de la Unión Europea Occidental.
- Foro Parlamentario de la Comunidad de Desarrollo del Sur de África.
- Comité Permanente de los Parlamentarios de la Región Ártica.

Entidades parlamentarias en el Mediterráneo:

- UIP: una Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en el Mediterráneo interparlamentaria (reuniones en Málaga 1992 y Valetta 1995).
- Presidentes de los Parlamentos de los Países Euromediterráneos (reuniones en Atenas 2002, y antes en Palermo, Palma de Mallorca y Alejandría).
- Mujeres parlamentarias (reuniones en Nápoles 2000 y Malta 2001).
- Jóvenes parlamentarios Euromediterráneos.
- El diálogo Mediterráneo de la UEO.
- La dimensión parlamentaria de la OSCE.
- Los seminarios parlamentarios anuales de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN y sus socios.
- El Foro Parlamentario del PEM y su nueva Asamblea Parlamentaria (APEM).

Esta proliferación de instituciones parlamentarias transnacionales y de actividades internacionales por parte de parlamentos y otras entidades parlamentarias

forman el marco general para una diplomacia parlamentaria. Se trata de un fenómeno que necesita de más estudio, especialmente por parte de los académicos, ya que existe – como he apuntado en un estudio previo–, un déficit entre la práctica y la teoría ¹¹. Se precisan unas reflexiones generales. De las varias entrevistas con parlamentarios que he tenido en los últimos tres años se deduce de manera clara y indiscutible la necesidad del diálogo parlamentario. Su utilidad no se limita solamente a su aporte a la diplomacia, sino que se extiende al hecho de que éste permita una cierta socialización de los individuos que participen en el mismo. Se acepta este punto de vista a pesar de unos problemas obvios, como el hecho de que la mayoría de los países socios del sur del Mediterráneo no tengan un régimen propiamente democrático. Ciertamente no cabe esperar que un representante parlamentario de un país sin tradición democrática entre en un foro parlamentario y salga convencido de que la democracia es la única forma de gobierno que vale la pena, y de la necesidad de respetar los derechos humanos y las libertades democráticas. Pero sí es cierto que la experimentación con nuevas formas de hacer política es importante a largo plazo para la democratización de los países sureños.

También se debe mencionar el tema del control parlamentario de la política exterior, de seguridad y de defensa ¹². No se pretende afirmar que este tipo de control exista de manera clara y general ni siquiera en los países democráticos de la Unión. Pero cierta forma de control es posible y –lo que es más importante– resulta deseable. Existen casos más desarrollados que otros, pero incluso la existencia de varios niveles de control permite comparar prácticas de control democrático, e implica la posibilidad de preguntarse por qué en un país existe más control democrático que en otro. Con ello se puede identificar una *best practice* (mejor práctica) que produce un modelo que se puede instituir en otros casos también. A mas largo plazo se puede imaginar un proceso similar en los países socios del sur.

Sin duda no hay definición aceptada de lo que es la diplomacia parlamentaria. La prueba más importante de la utilidad de la diplomacia parlamentaria se encontrará en el número de conflictos regionales o internos en los cuales ha ayudado a encontrar una solución pacífica. Eso es algo muy difícil que probar, como la diplomacia en general no tiene siempre éxito. Se necesita más investigación, y una forma de contribuir a esta meta es estudiar más la dimensión empírica de este fenómeno. Las partes siguientes consideran la dimensión parlamentaria del Proceso de Barcelona.

¹¹ Stelios STAVRIDIS: “‘Parliamentary Diplomacy’: Some Preliminary Findings”, *Jean Monnet Working Paper in Comparative & International Politics* n° 48, Universidad de Catania, noviembre de 2002 (en <http://www.fscpo.unict.it/EuroMed>).

¹² Stelios STAVRIDIS: “The Democratic Control of the EU’s Foreign and Security Policy after Amsterdam and Nice”, *Current Politics and Economics of Europe* n° 10/3 (2001), págs. 289 a 311; Stelios STAVRIDIS y Anna VALLIANATOU: “Parliamentary Accountability in EU Foreign and Defence Policy: A Preliminary Assessment of the Impact of the Convention on the ‘Future of Europe’ Debate”, *European Foreign Policy Unit, LSE International Relations Department, EFPU Working Paper* n° 2003/02 (junio de 2003), (en <http://www.lse.ac.uk/Depts/intrell/EuroFPUnit.html#workingpapers>).

IV. LA DIMENSIÓN PARLAMENTARIA DEL PROCESO DE BARCELONA: LOS FOROS PARLAMENTARIOS, 1995-2003

La decisión de añadir una dimensión parlamentaria al Proceso de Barcelona se encuentra ya en su declaración inicial. Lo que no se planteó entonces de manera clara fue quién representaría a los europeos: ¿el Parlamento Europeo?, ¿los parlamentarios nacionales?, ¿o una combinación de los dos? Esta imprecisión tendrá consecuencias en el futuro. Tampoco se prestaría demasiada atención a la referencia inicial que menciona a los parlamentarios elegidos, algo que también contiene implicaciones importantes porque la cuestión fundamental en esta cooperación parlamentaria se refiere al problema de utilizar medios democráticos con países que no son democracias reales (las llamadas “democracias de fachada”).

Hasta hoy se han producido cuatro reuniones: una en 1998, dos en 2001 (la segunda como sesión extraordinaria ante los acontecimientos trágicos del 11 de septiembre), y el cuarto y último en Bari en 2002. La sesión del 2003 iba a celebrarse en Creta en el mes de marzo bajo la Presidencia griega de la UE, pero la guerra en Irak cambió estos planes. Se habló durante varias semanas de una nueva fecha, primero en octubre (otra vez en Grecia) y después en noviembre (esta vez en Italia), pero al final se decidió esperar la primera reunión de la nueva asamblea prevista para el 2004.

Lo que importa es el hecho de que la lucha interinstitucional entre el Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales (y en particular, los de los países mas grandes) impidió la celebración del primer foro (octubre del 1998) durante varios meses, provocando también el retraso de la celebración del segundo Foro (que finalmente tuvo lugar en Bruselas en febrero del 2001) al menos dos veces. Este retraso no sólo tuvo consecuencias graves en el avance del Proceso de Barcelona, sino que también creó situaciones delicadas, como la derivada de la celebración del segundo Foro al tiempo de la llegada al poder en Israel de Ariel Sharon. En vez de diplomacia parlamentaria, el Foro de febrero del 2001 dio lugar a una serie de enfrentamientos y de críticas poco – digamos– diplomáticas. Al mismo tiempo, se perdió abundante tiempo en términos institucionales cuando la región padecía, y sigue padeciendo, problemas y conflictos de mayor importancia.

Por lo que respecta a la sustancia de los foros, es difícil convencerse de su utilidad porque en varios casos no ha llegado a haber debate real. Cabría citar, a título de ejemplo, lo sucedido durante el segundo Foro cuando una eurodiputada verde francesa de origen magrebí criticó la falta de derechos humanos en Túnez: el presidente de la sesión (el marroquí Radi) hizo todo lo posible para parar este tipo de crítica amparándose bajo la contraacusación de “interferencia neo-colonialista”. Con todo, y en base a las varias declaraciones finales de los foros, se podría hablar de la existencia de una posición casi oficial sobre los temas siguientes:

- Una postura más pro-Palestina, incluyendo un apoyo para la reunión de una conferencia internacional sobre la paz en el Oriente Medio sobre el modelo de Dayton (1995) para los Balcanes.
- Un mayor énfasis en las causas económicas del terrorismo.

- El apoyo a la celebración de una cumbre anual de jefes de Estado y/o de gobierno del PEM.
- Más fondos económicos para el desarrollo, y la creación de un Banco Euro-mediterráneo.
- Una llamada para una política agrícola “euromediterránea”.
- Más cooperación en materia cultural, con la creación de una fundación cultural (ya aceptada en Valencia 2002 pero sin acuerdo sobre su sede futura: ahora se consideran opciones diferentes como Egipto, Italia y Malta).
- La creación de un vínculo parlamentario con los países de los Balcanes, varios de los cuales tienen una dimensión mediterránea.
- La participación formal en el PEM de Libia y Mauritania.

V. EL FUTURO DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA Y EL PAPEL DE LOS PARLAMENTOS EN LA COOPERACIÓN ENTRE SOCIEDADES CIVILES

La lucha interna entre el Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales de los países de la UE ha continuado hasta hace apenas unas semanas, cuando contra toda expectativa se decidió crear una asamblea parlamentaria que incluyera a los parlamentarios nacionales de los países de la Unión. No solo no se aceptó la lógica de la representación europea por el Parlamento Europeo –la opción favorecida por la mayoría de los eurodiputados, especialmente en los informes relevantes –¹³, sino que la paridad entre parlamentarios europeos nacionales y eurodiputados se quebró por vez primera. Si hasta ahora había el mismo número de parlamentarios nacionales europeos y de eurodiputados ¹⁴, en la nueva estructura ¹⁵ habrá 240 miembros, de los que la mitad serán del sur y la mitad del norte, repartiéndose estos últimos a razón de 75 parlamentarios

¹³ Cristiana MUSCARDINI: Informe del Parlamento Europeo: *Report on the Common Strategy of the European Union on the Mediterranean region, as laid down by the Feira European Council of 19 June 2000* (FINAL A5-0008/2001), 22 de enero de 2001; Pere ESTEVE: Informe del Parlamento Europeo: *Rapport Commission des affaires étrangères, des droits de l'homme, de la sécurité commune et de la politique de défense sur la communication de la Commission au Conseil et au Parlement européen en vue de préparer la réunion des ministres euro-méditerranéens des affaires étrangères à Valence les 2 et 23 avril 2002* - Commission des affaires étrangères, des droits de l'homme, de la sécurité commune et de la politique de défense. Relations euro-méditerranéennes: réunion des Ministres des affaires étrangères, Valence, 22-23 avril 2002 (A5-0087/2002), 21 de marzo de 2002.

¹⁴ Stelios STAVRIDIS: “The First Two Parliamentary Fora of the Euro-Mediterranean Partnership: An Assessment”, *Jean Monnet Working Paper in Comparative & International Politics* n° 40, Universidad de Catania, mayo de 2002 (en <http://www.fscpo.unict.it/EuroMed>); Cristina RETTA: “La política euromediterránea: su dimensión parlamentaria en el proceso de Barcelona”, *Àgora –Revista de Ciencias Sociales*, n° 9 (2003), en prensa.

¹⁵ FORO PARLAMENTARIO EUROMEDITERRÁNEO: *Recommendation from the Euro-Mediterranean Parliamentary Forum to the 6th Euro-Mediterranean Ministerial Conference on the Setting up of a Euro-Mediterranean Parliamentary Assembly*, Nápoles, 2 de diciembre de 2003.

nacionales y 45 eurodiputados. Además, su modo de trabajo incluirá tres comisiones permanentes que evaluarán el progreso en las tres *cestras* de Barcelona. En última instancia, se hará hincapié en los acuerdos bilaterales de partenariado que desde 1995 han sustituido a los acuerdos precedentes. Estos acuerdos ¹⁶ –sólo Siria no ha firmado uno– son muy importantes para el desarrollo económico de la región y para la consecución del objetivo de una área de libre comercio en 2010.

Ciertamente, el futuro papel de la nueva asamblea tiene que evaluarse por la práctica. Lo que no puede ser es un “foro de palabrerías” (*talking shop*) más. Los parlamentarios nacionales y los eurodiputados de la Unión tienen un papel importante en este aspecto. Ya veremos si lo cumplen bien.

En este sentido, los parlamentos pueden y deben jugar un papel importante en el fortalecimiento de la cooperación entre sociedades civiles; sociedades cuya aparición en los países de la ribera sur del Mediterráneo sigue siendo problemática y difícil ¹⁷. Como ha dejado escrito Jesús Núñez ¹⁸:

“Uno de los temas en que más claramente podemos confirmar un balance negativo es el de los valores democráticos, puesto que desde el tímido intento de liberalización política de algunos países de la orilla sur del Mediterráneo, a finales de los años ochenta, en la actualidad no vemos ninguna voluntad política decidida para dar pasos definitivos a fin de conformar modelos que podamos llamar democráticos.”

Desgraciadamente no se trata de una visión subjetiva. Otros informes, más periodísticos, confirman esta falta de democratización: “De finales de la primavera hasta otoño la prensa del Magreb padece el acoso del poder incluso donde la libertad de expresión había marcado puntos”¹⁹. Incluso respecto de Turquía, el más reciente informe de la Comisión Europea –de noviembre del 2003– confirma que el progreso en la democratización sigue siendo lento.

A pesar de esta situación difícil para los derechos humanos, hay consenso sobre la tímida aparición de sociedades civiles en el Sur, incluso si siguen en gran parte bajo control estatal en muchos casos ²⁰. La política mediterránea de la UE (y esto se nota de manera muy clara en la política de la Comisión) promueve la emergencia de la sociedad

¹⁶ Josep M. JORDÁN GALDUF y Francisco BATALLER: “La (falsa) dicotomía entre la ampliación al Este de la Unión Europea y la asociación con el Mediterráneo”, *Revista Valenciana de Economía y Hacienda* n° 8 (2003), en prensa, pág. 4. Chipre y Malta como nuevos miembros no son incluidos en esta lógica, y Turquía ya cuenta con una unión aduanera con la UE desde 1996.

¹⁷ Stelios STAVRIDIS: “El Foro Parlamentario Euromediterráneo y su aporte a la cooperación entre sociedades civiles”, *Àgora –Revista de Ciencias Sociales*, n° 9 (2003), en prensa. Roderick PACE, Stelios STAVRIDIS y Dimitris XENAKIS: “Parliaments and Civil Society Cooperation in the Euro-Mediterranean Partnership”, *Mediterranean Quarterly* 2003 (en prensa).

¹⁸ Jesús NÚÑEZ: “Segunda intervención –Fortalecimiento de los valores democráticos en el Mediterráneo”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals* n° 57-58 (2002), (en www.cidob.org).

¹⁹ “Acoso a la prensa crítica en el Magreb”, *El País* de 9 de diciembre de 2003.

²⁰ Ulrike REINHARDT: “Civil Society Co-operation in the EMP: from Declarations to Practice”, *EuroMeSCo Paper* n° 15 (mayo de 2002).

civil, de modo que cualquier apoyo a estas sociedades civiles ²¹ que los parlamentos europeos puedan aportar será de vital importancia. La tercera *cesta* del Proceso de Barcelona constituye su mayor innovación, aunque en modo alguno las demás cestas sean poco importantes. Pero en la tercera *cesta* el papel de los parlamentos no ha sido demasiado considerado ni desarrollado.

Por ejemplo, se podría desarrollar la cooperación directa entre entidades parlamentarias y elementos y otros actores de las sociedades civiles. Los foros en el pasado y la asamblea en el futuro podrían actuar como puentes entre las varias sociedades civiles. En esta dimensión particular el papel de las universidades y otros centros de reflexión y de investigación puede también ser muy importante. En esta dirección, podría crearse una red de instituciones universitarias para estudiar y evaluar el trabajo de la nueva APEM, pero también lo que hacen las otras entidades parlamentarias. Ciertamente, se precisaría una cierta racionalización de esta proliferación de entidades ²². Se podrá estudiar de manera más general y teórica las varias prácticas que existen y proponer consejos e incluso recomendaciones prácticas para la política, y por fin actuar como vínculo entre parlamentos y sociedades civiles (aquí ayudarán sin duda mucho las nuevas tecnologías, como internet). Hay a buen seguro un papel para las instituciones académicas (universidades, centros de estudios) en esta tarea.

Por lo que respecta a la observación de las elecciones en los países donde no hay una tradición suficientemente fuerte de democracia (*démocraties sans démocrates* ²³), los parlamentarios europeos podrían crear una comisión de control electoral técnico y político. Se tendría que animar a los parlamentarios de aquellos países donde está empezando a arraigar una tímida forma de democracia, invitándoles a participar en la observación de las elecciones en los Estados miembros de la UE o en las elecciones europeas, pero también especialmente en las elecciones regionales o autonómicas. Esto no sólo para acostumbrarles a la práctica electoral democrática, sino también para introducirles en la práctica democrática *multi-nivel* y cambiar la visión tabú que en estos países se tiene del regionalismo y de la descentralización, especialmente teniendo en cuenta que el Plan de Acción de Valencia (2002) contiene “un llamamiento a la cooperación descentralizada entre las ciudades y las regiones del Mediterráneo”²⁴.

²¹ FUNDACIÓ DE LA SOLIDARITAT I EL VOLUNTARIAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA: *Foro Civil Euromed Valencia 2002*, Valencia, 2003, págs. 27 a 39; Fifi BENABOUD: “Civil Society in the Euro-Mediterranean Arena”, en Stefania PANEBIANCO (dir.): *A New Euro-Mediterranean Cultural Identity*, Frank Cass, Londres, 2003 págs. 77 a 83; Annette JÜNEMANN: “The EuroMed Civil Forum: Critical ‘Watchdog’ and Intercultural Mediator”, en Stefania PANEBIANCO (dir.): *A New Euro-Mediterranean Cultural Identity*, cit. págs. 84 a 107.

²² “Conclusiones”, en Abdelwahab BIAD: “Los parlamentos como nuevos actores...”, cit.

²³ Ghassan SALAMÉ (dir.): *Démocraties sans démocrates*, Fayard, París, 1994.

²⁴ Josep M. JORDÁN GALDUF y Francisco BATALLER: “La (falsa) dicotomía...”, cit.; Benjamin STORA: “Nous nous dirigeons vers un Maghreb des régions”, *Le Monde* de 21 diciembre de 1999.

VI. CONCLUSIONES

Este artículo no ha tratado de manera directa de los problemas generales en la política mediterránea de la Unión que afectan también su dimensión parlamentaria: existe una contradicción fundamental entre estabilizar los regímenes actuales en la ribera sur e intentar democratizarlos. La cuestión fundamental es “si existe un interés real en promover valores democráticos en la zona”²⁵. Igualmente importante es el tema general de la utilidad de un diálogo con entidades no democráticas; lo que describió un diputado belga durante el segundo Foro Parlamentario como la dificultad de construir la democracia con una negación de ella, es decir con un diálogo con no-demócratas.

Se ha dicho muchas veces que uno no debe profetizar o especular en general, y especialmente sobre el futuro. A buen seguro, el futuro de la cooperación parlamentaria estará influido por otros acontecimientos globales en general y por los que se verifiquen en la cuenca mediterránea en particular. Pero esta nueva institución (la APEM) puede y debe actuar como un puente parlamentario entre las dos orillas del *Mare Nostrum*. Seguramente habrá reacciones negativas y rechazos duros por parte de regímenes que no están acostumbrados a la práctica democrática. Pero eso no debe ser un obstáculo. Sabemos (porque vivimos cada día en países democráticos) lo difícil que es tener una democracia y el coste humano que implica desarrollarla y mantenerla viva. Pero no hay duda de que vale la pena. Es por ello que debemos reforzar todas las formas de cooperación con nuestros vecinos del sur. La cooperación parlamentaria es una forma de hacerlo y por eso debe continuar.

²⁵ Jesús NÚÑEZ: “Segunda intervención...”, cit. Véase también Stelios STAVRIDIS y Justin HUTCHENCE: “Mediterranean Challenges to the EU’s Foreign Policy”, *European Foreign Affairs Review* n° 5/1 (2000), págs. 35 a 62; y Dimitris XENAKIS y Dimitris CHRYSOCHOU: *The Emerging Euro-Mediterranean System*, Manchester University Press, Manchester, 2001.